Educar (NOS) AMM

ESTO NO SE ME DA

Adolfo Palacios (S)

Ya veis que hago caso, pero la política educativa no se me da. Hubo manifestaciones por las reválidas... y tenían razón, pero siempre se han hecho cosas en este país que han perjudicado la enseñanza y solo cuando gobierna la derecha se ven equivocadas. Durante años y años pusimos notas de *Progresa adecuadamente* y *Necesita mejorar* (por poner un ejemplo) sin que nadie supiera el rendimiento exacto ni en relación a los demás, y nadie lo vio digno de denuncia. Ni el trasvase de los chavales de 12 años al Instituto, ni los presuntos centros y enseñanzas *bilingües*...

Estoy tan descontento por cómo se hacen las cosas en los colegios – no por culpa de leyes y ministros, sino del personal – que casi pienso que daría igual dictadura que democracia, con tal que la gente cumpliese y tuviese cierto sentido del sacrificio. Por eso no hago mucho caso del tema. Las leyes mejoran unos aspectos y empeoran otros, y es muy fácil reclamar dinero y disminuir ratios, como si el dinero no saliera de los impuestos al obrero ni lo fueran a pagar nuestros hijos y nietos. Ya sé que los poderosos son los primeros en dilapidar y estar corrompidos; pero eso no quita para mirar por las arcas públicas. Mucho ha sido mera apariencia de progreso y casi somos del Tercer Mundo, aunque no se reconozca. Devolví la parte de la paga extra que nos pagaron y dije a la directora general que aún no estábamos para alegrías y que no trataran de congraciarse con el personal. Se quedó asombrada. ¿No dicen que se le da demasiada importancia al dinero? Yo creo que aún tiene más.

Si se trata de luchar por los alumnos concretos y darles cariño y competencia, bien. Para críticas políticas estoy demasiado ocupado. Mi I Care [me importa todo] no es como el de Milani; me parezco más a Tagore que a Gandhi.

VIEJO VICIO MINISTERIAL DE MARCAR LA ESQUINA José Luis Veredas (SA)

Soy profe del Centro de FP Lorenzo Milani (Cabrerizos-Salamanca). Desde que se abrió en 1981 nos dedicamos a FP de la familia Agraria. Yo llevo desde el 87.

Prefiero no centrarme en mi quehacer diario, sino más bien dar un pequeño repaso a las leyes orgánicas de educación en la democracia. Y, si acaso al final, algo parecido a unas conclusiones.

En 1985 la LODE supuso para el centro el concierto educativo, a cambio de cierto control por parte de los Consejos Escolares. Estabilidad para el centro y para el profesorado. Para mí no supuso nada, aún no daba clases. Para las clases ningún cambio, nada de nada; se siguió con FP I y FP II y con la llegada muy mayoritaria de alumnos suspensos en EGB que no podían hacer Bachillerato.

En 1990 la LOGSE. Cambio importantísimo para todos. Tardó unos

cuantos años en llegar a implantarse en FP. Para el centro supuso la elección de sus Ciclos Formativos, cambio de instalaciones, tipo de alumnado (ahora ya con la EGB aprobada)... Prácticamente todo patas arriba. La faceta compensatoria de la FP se centró especialmente en los Programas de Garantía Social. Para el profesorado, mucha y urgente formación y adaptación. Para la enseñanza, fuera las enseñanzas generalistas para centrarse exclusivamente en lo técnico-profesional. ¡Menudos años de trajín y cambios!

En 1995 la LOPEG. Nada. ¡Pero nada de nada!

En 2002 la LOCE. Nada. ¡Pero nada de nada!

En 2002 también, la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de Formación Profesional. Trae consigo la revisión paulatina de cada Ciclo Formativo; alguna tensión Hacen

cass

N° 71 (2015)